Contraloria General de la Republica :: SGD 26-07-2022 09:02
Al Contestar Cite Este No.: 2022EE0126007 Fol:4 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80231-DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA / MARTHA AURELIA SEGURA FAYAD
DESTINO ELSA MARINA HERRERA SAAB / QUIMICOL
ASUNTO COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA
OBS COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA COR MC 004 DE 2022
2022EE0126007

80231

Montería,

Señora
ELSA HERRERA SAAB
Representante Legal
Químicos y Servicios de Colombia S.A.S
Calle 32 N°5-33 Montería - Córdoba
Teléfono: 3164542128
Correo electrónico: quimicol@gmail.com

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta Proceso de selección de Mínima Cuantía COR MC 004 de 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa, ha sido aceptada por ser la de menor precio y cumplir con las condiciones exigidas por la Gerencia Departamental Córdoba de la Contraloría General de la República en el proceso de selección del asunto, el cual tuvo por objeto: "***ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ENTRE ELLOS PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, CAFETERIA, RESTAURANTE, UTENSILIOS Y OTROS PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CORDOBA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA***".

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la oferta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar, el contrato celebrado con Químicos y Servicios de Colombia S.A.S NIT. 900.105.033-1, el cual se regirá, en todo caso, por lo dispuesto en la invitación pública del proceso de modalidad de selección del asunto, por la oferta presentada y por lo siguiente:

TIPO DE CONTRATO		SUMINISTRO
NÚMERO DE CONTRATO:		COR MC 004 DE 2022
FECHA:		26 DE JULIO DE 2022
CONTRATISTA:	**Nombre**	Químicos y Servicios de Colombia S.A.S

	Identificación:	900.105.033-1
	Dirección:	Calle 32 N°5-33 Montería - Córdoba
	Teléfono:	3164542128
	Fax:	7820558
	Correo electrónico:	quimicol@gmail.com
OBJETO:		***ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ENTRE ELLOS PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, CAFETERIA, RESTAURANTE, UTENSILIOS Y OTROS PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CORDOBA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA***
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS		Todas las previstas en el numeral 3 de la Invitación Pública COR MC 004 de 2022 de la Gerencia Departamental de la CGR.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:		Todas las previstas en el numeral 8 de la Invitación Pública COR MC 004 de 2022 de la Gerencia Departamental de la CGR.
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE		Todas las previstas en el numeral 8 de la Invitación Pública COR MC 004 de 2022 de la Gerencia Departamental Colegiada Córdoba de la CGR.
VALOR DEL CONTRATO:		VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($28.184.419,00)
CARGO PRESUPUESTAL:		La Gerencia Departamental Colegiada Córdoba, cuenta con la disponibilidad de recursos que permiten amparar las obligaciones económicas emanadas del contrato a celebrar, de conformidad con el certificado de disponibilidad No. 121722 del 05 de julio de 2022 por valor de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($32.456.506,00 M/ Cte.).
FORMA DE PAGO:		El valor del contrato será cancelado al contratista cada vez que haga entrega de los ítems solicitados por la Gerencia Departamental Colegiada Córdoba, hasta cumplir su totalidad durante el año 2022. Para el pago, el contratista deberá presentar factura de cobro por cada solicitud que le haga la Gerencia Departamental Colegiada Córdoba, acompañada de la certificación de cumplimiento del objeto contractual, expedido por el supervisor del contrato o por quien ejerza la vigilancia de su ejecución. El Proveedor debe mantener los precios ofertados

	durante todo el año 2022 y hasta que se agoten los elementos objeto del contrato, sin derecho a reajuste alguno en los mismos por este periodo. NOTA 1: El pago queda subordinado a la aprobación del PAC, por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. NOTA 2: Para la ejecución del contrato, la Contraloría General de la República NO entregará al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de "anticipo" o "pago anticipado".
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución del objeto contractual se vence el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar entregas del total contratado, el futuro contratista para hacer la entrega de los bienes que le solicite la Gerencia Departamental Colegiada Córdoba es de TRES (3) DIAS, el cual iniciará luego de la comunicación de aceptación de la oferta, aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal, previa suscripción del acta de inicio.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Es por el plazo de ejecución y seis (6) meses más.
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se podrá suspender por mutuo acuerdo entre las partes, o por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, casos en los cuales el Supervisor del contrato deberá informar oportunamente a las partes con el fin de proceder a la elaboración del acta correspondiente.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	En la ciudad de Montería, Calle 27 Nro. 8 – 47 Gerencia Departamental Colegiada Córdoba de la Contraloría General de la Republica
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	La Supervisión del contrato estará a cargo del Gerente Departamental Córdoba de la CGR.
DATOS PARA CONTACTO CON EL SUPERVISOR:	Dirección Calle 27 Nro. 8 – 47 Montería – Córdoba - Colombia, teléfono: 7810347 – 7810350
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que el origen de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato es lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
DOMICILIO CONTRACTUAL:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Montería, y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de

	dicho domicilio.

Para iniciar la ejecución del contrato, usted debe cumplir los requisitos de ejecución del mismo previstos en la invitación pública, el cual se entenderá perfeccionado con la comunicación de aceptación de la oferta.

Para su legal ejecución se requiere previamente de la aprobación de la garantía única y de la expedición del registro presupuestal, esto es:

GARANTÍA ÚNICA a favor de la de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, para lo cual constituirá una póliza de seguros, o, una fiducia mercantil en garantía, o, una garantía bancaria a primer requerimiento, o, un endoso en garantía de títulos valores, o, un depósito de dinero en garantía, expedidas por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que deberá amparar el (los) siguiente(s) riesgo(s):

Cumplimiento: Por el 10% del valor total del contrato, que estará vigente durante el término de ejecución y sus adiciones si las hubiere, y un (1) año más.

Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes: Por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato y por un (1) año contado a partir del recibido a satisfacción de los elementos, materiales y suministros expedido por el supervisor del contrato.

La anterior garantía deberá ser cargada en la plataforma de SECOP II para ser aprobada por el Gerente Departamental Córdoba de la Contraloría General de la República. Una vez haya cumplido la acreditación de los requisitos de ejecución que le corresponden, el Gerente Departamental le entregará un documento de cumplimiento, para los fines indicados en el plazo de ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.

REMISIÓN. – Entiéndase incorporado al acuerdo de voluntades, la invitación publica No COR MC 004 DE 2022, los estudios previos, la oferta presentada por el proponente y la presente aceptación.

Cordial Saludo,

MARTHA AURELIA SEGURA FAYAD
Gerente Departamental Córdoba (E)
Contraloría General de la República

Proyectó. Orlando Joaquin Sotomayor Lopez (CGR)